

Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2020

0203-2020

**CIRCULAR DIRIGIDA A LOS(AS) RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR ASOCIADAS EN ASCUN****REF.: Información sobre el pago de matrículas de los beneficiarios de la
Iniciativa Alianzas Estratégicas, Proyecto Sueños del ICBF.**

Apreciados(as) rectores(as), reciban un cordial saludo.

En el marco de la iniciativa Alianzas Estratégicas y Proyecto Sueños -AEPS- del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, la Asociación Colombiana de Universidades -Ascún- suscribió el convenio No. 01014982020 con el ICBF durante el segundo semestre de 2020. Este proyecto es liderado por la Dirección de Protección del ICBF, y ha contado con el acompañamiento académico y administrativo de Ascún desde el año 2.012. Durante este acompañamiento han sido beneficiados más de 1.725 adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo proceso administrativo de restablecimiento de derechos -PARD-, declarados en adoptabilidad o vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del ICBF.

Para el acompañamiento y restablecimiento de los derechos de este grupo de población vulnerable, una de las acciones que tiene el ICBF es el pago de la matrícula de los beneficiarios para la realización, o continuidad de estudios de programa de formación en la fase de pregrado en Educación Superior, así como programas técnicos para el Trabajo y Desarrollo Humano. Sin embargo, dadas las circunstancias presentadas por el estado de emergencia sanitaria actual, el desarrollo administrativo del pago de las matrículas de los estudiantes beneficiarios aprobados en Comité Operativo del proyecto, está presentado demoras en el desembolso que realiza el ICETEX.

Ante esta situación, solicitamos su colaboración para identificar a los estudiantes de esta alianza vinculados a su Institución Educativa, y permitirles el desarrollo normal de los procesos administrativos y académicos mientras se realiza el trámite para el pago correspondiente.

Así mismo, dentro de las acciones conjuntas que hemos venido realizando, los invitamos a que desde sus programas y áreas de su Institución Educativa continuemos acompañando a los estudiantes beneficiarios en el acceso, vinculación y permanencia para mitigar los riesgos de deserción.

Agradecemos su acostumbrada colaboración y liderazgo en el desarrollo de estos procesos educativos.

Para cualquier información adicional, puede comunicarse con:

- **Profesional académica para la permanencia**
Ingrid Consuelo Arias López
permanenciaicbf@ascun.org.co
- **Profesional administrativa**
Alejandra Gómez
administrativoicbf@ascun.org.co
- **Profesional del componente de Educación del ICBF**
Ruby Zuluaga
ruby.zuluaga@icb.gov.co

Cordialmente,



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

Preparó: Ingrid Consuelo Arias López